



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA DEL ORIGINAL

2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

USHUAIA,

02 OCT 2014

VISTO presentación efectuada por la Profesora Gabriela Fernández y la N.I. DDPDP N° 25228/14, de la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas actuaciones se solicita Declarar de Interés Educativo Provincial la realización de las "VI Jornadas de Historia de la Patagonia", organizadas por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue, que se llevarán a cabo los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2014, en la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro.

Que se pretende, a través de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue, junto con la Comisión Organizadora de las Jornadas de Historia de la Patagonia, convocar a todos aquellos docentes, investigadores o estudiantes que han desarrollado, realizan o se proponen emprender algún trabajo de investigación sobre la Historia de la Patagonia a fin de que presenten sus avances e iniciativas.

Que se abren a la presentación de ponencias y demás iniciativas en el campo de la Historia de la Patagonia enfocada en todos sus periodos (pre-hispano, colonial, nacional, territorios nacionales, provinciales, historias recientes y actualidad), desde cualquiera de sus perspectivas (política, económica, social, cultural o educativo) y sin atenerse necesariamente a los límites espaciales impuestos a priori o a los marcos naturales, administrativos, jurídicos o políticos actuales.

Que son sus objetivos dar continuidad a los contactos, intercambios y espacios de diálogo generados en las Jornadas realizadas con anterioridad.

Que está destinada a docentes, Investigadores, Equipos de Investigación y Estudiantes.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que obra debida intervención de la señora Secretaria de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial las "VI Jornadas de Historia de la Patagonia", organizadas por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue, que se llevarán a cabo los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2014, en la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro; ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente Resolución, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M. E. C. C. y. T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

2279

/2014.-



Sandra Isabel Molina
Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur